ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Pajo epercibimiento de ser declarados rebelass y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse
los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del
amuncio en este periódico oficial, y ente
el Juez ó Tribunal que se señela, se les
cita, llama y emplaza, encargándose á
todas las Autoridades y agentes de la
Policia judicial procedan á la busce,
captura y conducción de aquélios, pomiéndolos á disposición de dicho Juez ó
Tribunal, con arreglo á los artículos 512
y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 684 del Código de Justicia Militar
y 857 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Karina.

3724

DA COSTA, Manuel (a) Lebre; de unos treinta años, profesión aserrador, natural da Pousa, parroquia de Nogueira, Concejo de Feyra (Portugal), siendo sus señas; pelo negro rizado, bigote largo, espeso y negros, ojos grandes, cara delgada, moreno, estatura regular, viste traje negro usado y sombrero de ala ancha color castaño, quien tuvo su último domicilio en Filgueira de Creciente, actualmente ausente; procesado en causa por sustracción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cañiza, para ser indagado y constituirse en prisión, apercibiéndole de ser declarado rebelde si no comparece.

3725

JIMENEZ HERNANDEZ, Tomás; hijo de Francisco y de Valentina, natural de Villatoro (Avila), de estado soltere, profesión jornalero, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Villatoro; procesado por delito de estafa; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de La Almunia.

3726

JIMENEZ TOROLLO, Julián; hijo de Juan Francisco y de Agueda, natural de Villatoro (Avila), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Villatoro; procesado por delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Almunia.

3727

JIMENEZ VERA, Domingo; hijo de Pedro y de María, natural de Cartagena, de estado casado; profesión mecánico, de treinta y dos años, vecino de Cartagena, calle del Alto, número 14; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en jermino de quinco días, ante la sección primera de la Audiencia Provincial de Murcia, á los efectos de la causa número 1.103 del año 1913.

3728

JIMENO SANABRA, Teresa; natural de Bemarres, de estado viuda, profesión su sexo, de ciucuenta y seis años; domiciliada áltimamente en Barcelona; procesada por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona.

3729

JUAN CARRETERO, Miguel, de treinta y siete años, de estado casado, natural

de Almoradí, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la aldea de Los Montesinos; procesado por hurto de cacahuet; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Torrente, bajo aporcibimiento de pararle el perjuició á que en Dereche haya lugar.

3730

JUAN, Francisco; casado con una tal Josefa, de cuarenta á cuarenta y dos años, bastante alto, que ha vivido en Salamanca, barrio de San Vicente, trasera del Hospicio, y se dedica á componer sillas y paraguas; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Sequeros, para prestar declaración en el sumario número 18 de 1915, que se sigue por robo.

3731

LABADO MEDRANO, Juan Anlonio; hijo de Joaquin y Eduarda, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura alta, pelo negro, ojos castaños, nariz y boca regulares, barba escasa, color bueno y viste con arreglo á su clase; domiciliado últimamente en Villanueva del Fresno; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Olivenza, para ser constituído en prisión.

3732

LOBETO SANCHEZ, Pedro; hijo de Antonio y María, natural de Pendones, partido de Laviana, de estado casado, profesión hojalatero, de cincuenta y un años; domiciliado últimamente en La Ceña, valle bajo de Peñamellera; procesado por el delito de sustracción de aves de corral; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Llanes.

3733

LOPEZ CEREZUELA, Encarnación, domiciliada últimamente en Huércal Overa, diputación de la Hoya; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huércal Overa, a cumplir la pena de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas, impuesta por la sección segunda de la Audiencia Provincial de Almería, para constituirse en prisión, en causa por desobedencia grave, instruída por el Juzgado de Huércal Overa con el número 40 de 1913, y de no verificarlo será declarada rebelde.

3734

LOPEZ Y LOPEZ, Francisco: hijo de Pedro y Matilde, natural de Tetuán de las Victorias (Madrid), de estado soltero, profesión carrero, de veintiún años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, moreno y viste pantalón de pana, blusa azul, zapatos y gorra; domicifiado últimamen, te en su pueblo, calle do Madrid, número 7, piso bajo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaria del señor Moliner.

LOPEZ N., Pilar; de estado soltera, de veinticinco años; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por contrabando; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona.

3736

LUQUE BARBA, Antonio, conocido por Viscolo Luque; de diecimueve años, hijo de Francisco y de Josefa, natural y vecino de Nerva, de estado soltero; profesión jornalero; domiciliado últimamente en

Sevilla; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de Valverde del Camino, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que se le sigue por robo.

373

MARCO RAGEL, Francisco; hijo de José y Rosa, natural de San Fernando, profesión ampliador fotográfico, de veintiséis años, sin domicilio fijo; procesado por contrabando de tabaco, causa número 133 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plana.

2738

MARIN FUENTE, Miguel; hijo de Remigio y de Josefa, natural de Salamanca, de estado soltero, profesión herrador, de diccinueve años; domiciliado últimamente en Salamanca, calle San Pablo, y dijo iba á trabajar en casa de un Veterinario que habita en Madrid, en el Pacífico; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

3739

MARTIN MESA, Anionio; natural del Puerto de la Cruz, de estado casado, profesión pastor, de dieciceho años; domiciliado últimamente en el referido Puerto; procesado por sustracción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orotava.

3740

MARTIN NIETO, Abdón-Julio; natural de Valladolid, estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años, hijo de Victor y Juana; domiciliado últimamente en Valladolid, calle de Paso Portillo de Balboa, número 1; procesado en unión de otro por estafa; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Illescas, para ser reducido a prisión, apercibiéndole que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio consiguiente en Derecho. 3142

3741

MARTINEZ GOMEZ, Eusebio: natural de Logroño, estado soltero, profesión fundidor, de veintiocho años, estatura regular, color de la pupila pardo, pelo negro, color del rostro moreno, viste camisa blanca, blusa de algodón negra, pantalón azul, alpargatas blancas, calcetines color amarillo, gorra negra; domiciliado últimamente en Tremp; procesado por robo frustrado, ingresará inmediatamente en las Cárceles de este partido de las cuales se ha fugado.

MARTINEZ ROBLES, Român; de veintiocho años, natural y vecino de Maria (Almeria), de estado soltero, profesión jornalero, hijo de José y Apolonia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se constituirat en prisión en las Cárceles de esta eludad de Tremp, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y responder de los cargos que le resultan en el sumario que se le instruye por hurto y por el cual se encontraba en libertad provisional.

3743

MARTINEZVILLALBA, Antonio: hijo de Juan y Juliana, de veintiocho años, estado casado, natural de Cañete (Cuenca) profesión quincallero ambulante: procesado en causa sobre hurto; comparecerá, ente el Juzgado de instrucción de Cuencea, para la práctica de una diligencia de careo, en término de diez días, bajo aper-

cibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar.

3744

MATEO TOBAL, José; hijo de José y de Alfonsa, natural de Almunicar, de estado soltero, profesión arriero, de diecisiete mões; domiciliado últimamente en Almunicar; procesado por delito de hurto; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Motril, para notificarle el auto de prisión provisional, que fué decretada por la Sala por no haber comparecido ni sido habido en su domicilio.

3745

MIRÓ Y PICÓ, Pedro; mayor de edad, estado soltero, profesión presbitero; domiciliado últimamente en la villa de Porreras (Baleares); procesado en causa por delito de injurias y calumnias á D. Bartolomé y D. Bernardino Picornell, por medio de la imprenta; comparecerá, en término de dicz días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de Palma de Mallorca, para declarar y ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3197

3746

MOLINA ALEIXANDRE, Salvador; natural de Valencia, de estado casado, profesión comerciante, de treinta y ocho años, hijo de Pascual y de María; domiciliado últimamente en la calle de Murillo, número 50, piso tercero; procesado en causa sobre contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de aquella ciudad, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa.

3747

MONJE BAYÓN, Eusebio; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión albañil, de veintitrés años, hijo de Esteban y de Brígida: domiciliado últimamente en Valladolid, calle de Julián Humanes, número 22, entresuelo: procesado, en unión de otro, por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Illescas, para ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en Dereeho.

3748

MORALES ABÁN, Indalecio; natural de Murcia; de unos treinta años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por el delito de estafa en causa número 70 de 1915: comparecerá, en término de dicz dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, à responder de los cargos que le resultan en dicha causa.

3749

MORALES ABÁN, Indulecio; natural de Murcia; profesión vendedor de décimos de Lotería, de unos treinta años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por el delito de estafa en causa número 77 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Málaga.

3750

MORENO MARTÍN, Fructuoso; natural de Casillas de Coria, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; demiciliado últimamente en dicho pueblo: procesado en causa por coacciones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Coria para cumplir la condena que le fué impuesta. 3124

3751

MORENO MORENO, Barlolomé (a) Bendilo; hijo de José y de Maria, de treinta y cinco años, de estado casado, natural y vecino de Jimera de Libar: domiciliado últimamente en la Línea de la Concepción: comparecerá, en el término de diez dies, ante el Juzgado de instrucción de Gancin para constituirse en prisión, recibirle indagatoria y otras diligencias en el sumario que contra el mismo se intruye; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

3752

MORENO MORENO, Victor, hijo de Acisclo y de Juana, natural de Avila, de quince años, de estado soltero, profesión quincallero ambulante; procesado en causa que se le sigue sobre hurto; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Cuenca para la práctica de una diligencia de careo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar.

3753

MORENO Y SANCHEZ, Mariano; natural de Guadamur, de estado casado, profesión tabernero, de treinta años; domiciliado últimamente en Toledo; procesado por el delito de insultos; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Toledo para constituirse en prisión provisional en la Cárcel del mismo partido, á las resultas de la causa seguida contra el mismo.

3754

MUNIZ Y CASTAÑO, José Maria; de treinta y cinco años, de estado casado, Abogado y vecino de Madrid; domiciliado últimamente en la calle de Atocha, número 118, tercero derecha: comparecerá, dentro de quince días, ante el señor Juez de instrucción de Valdepeñas paraser reducido á prisión y recibirle indagatoria en el sumario que se le sigue por estafa.

3755

N. N., (a) La Gravada; de veintidós años, estatura baja, pelo negro, ojos del mismo color, cara larga, nariz achatada; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona.

3756

N. N. (a) Rossel; de unos veintitres años, de estatura alta, delgado de cuerpo, pelo castaño elaro, ojos pardos, nariz roma; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona.

3757

NAVARRO LERA, Concepción; natural de Tarragona ó de Vinaroz, de estado soltera, de diecinueve á veintitrés años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle del Mar, número 99, primero-primera; procesada por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarada rebede.

3758

NAVERAC LAFUENTE, Mariana; natural de Panticosa, de estado viuda, de cuarenta y un años, hija de Mariano y de Orosia: domiciliada últimamente en Zaragoza: procesada por corrupción de menores: comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de San Pablo, de

dicha capital, a constituirse en prisión para cumplir la pena que le ha sido impuesta. 3257

NOGUEIRA EALOIRA, Manuel; de estado casado, de cuarenta y nueve años, profesión labrador, natural y vecino de Berres, hijo de Francisco y Juana, ausente actualmente en América; comparecerá, en el término de diez días, en la Cárcel del partido de Estrada, á constituirse en prisión, ser notificado del auto de procesamiento y practicarle otras diligencias en sumario sobre matrimonio ilegal, se-

3760

guido en el Juzgado de dicho punto.

NOGUES BÓDALO, José Maria; de veinte años, de estado soltero, profesión vidriero, hijo de Manuel v Basilisa; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mediodia Grande, número 13; procesado en causa por estafa por viajar en el tren sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, con objeto de constituirse en prisión y práctica de otras diligencias.

3761

OLABERRIA GARATIA, Domingo alias Bolinche; natural de Berriatua, estado casado, profesión labrador, de sesenta y dos años; domiciliado últimamente en Elorrio; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Amurrio, para recibirle declaración y notificarlo el auto de procesamiento, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

3762

ORTIZ CABALLERO, Julián; domiciliado últimamente en Santander, calle de Gibaja, número 14; comparecerá, dentro del término de quince días, ante el Juez de instrucción de Valdepeñas, á practicar una diligencia acordada en sumario que se le sigue por estafa. 3239

3763

PABLO BARQUILLA, Matias Raimundo, de veintiocho años, hijo de Miguel y María de los Dolores, estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Madroñera; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en causa por hurto.

3764

PARERA FABRES, Juan Buulisla; natural de Barcelona, estado casado, profesión mecánico, de veintisiete años, hijo de Miguel y Matilde; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez dias, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebede.

3765

PELEGRIN MARTIN, Ricardo; de diecinueve años, estado soltero, profesión jornalero, hijo de Ricardo y Salvadora, natural y vecino de Torrevieja, donde residió últimamente; procesado por hurto de cacahuet; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Torrente, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

3766

PEREZ, Manuel; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; comparecera, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de dicha población, á responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces. 3149

2767

PEREZ GARCIA, Jenaro (a) Jata; domiciliado últimamente en Madrid, Costanilla de Santiago, número 14, frutería; comparceerá, el día 24 de Abril actual, á las nueve horas, ante la Audiencia Provincial de Cuenca, para asistir á juicio oral en causa por sustracción de reses lanares, instruída por el Juzgado de Huete contra Jenaro Pérez y otro, prevenido que de lo contrario le parará el perjuicio á que haya lugar.

2768

PEREZ MEGIA, Juan; de catorce años, hijo de Ramón, de estado soltero, profesión panadero, natural de Almodóvar del Río, sin domicilio fijo; procesado por estafa; comparecerá, en término de dies días, ante el Juzgado de instrucción de Linares.

3769

PUCHÉ SURÁ, Eduardo, conocido por el Madrileño; domiciliado últimamente en La Línea; procesado en causa número 204 de 1914, por el delito de hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de ser constituído en prisión.

3202

REAL TAMARIT, Alfredo; hijo de Alfredo y de Josefa, natural de Haro, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Logroño, calle del Hospital Viejo, número 5; procesado en causa sobre estafa por viajar sin billete; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Calahorra, en término de diez días, bajo los apercibimientos de ser declarado rebelde y demás que previene la Ley.

RABASEDA SUREDA, Concepción; procesada por contrabando: comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona.

2772

REBOLLEDO ALONSO, Pedro; hijo de Lucas y Carmen, natural de Huevar, partido judicial de Llanes, do estado soltero, profesión panadero, cuya edad y último domicilio se ignoran; procesado, con otros, por tentativa de robo el año 1909; comparecerá, dentro del término de quince dias, ante el Juzgado de instrucción del partido de Orgaz, á fin de notificarle el auto de prisión y llevar ésta á efecto.

3773

REINERTREN OLSEN, Tidemán; natural de Mandal (Noruega), de estado soltero, profesión marinero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la calle de San Fernando, número 17, segundo, de Barcelona; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona.

3774

REVILLA GUTIERREZ, Juan; natural de Bezana, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, hijo de Severo; domiciliado últimamente en Bezana; procesado por coacción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oes te, de Santander.

3775

RIBES MIÑANA, Maria; de treinta y enatro años, de estado soltera, hija de Vicente y Francisca, natural y vecina de Denia; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Denia, dentro del término de diez días, para ingresar en prisión acordada por la Superioridad en causa número 29 de 1914, seguida en dicho Juzgado contra la misma, por hurto.

3776

RODRIGUEZ PEREZ, José; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de cincuenta y cinco años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona.

3777

RODRIGUEZ ROMÁN, José (a) El Loco; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión panadero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Troya, número 70, ó en La Línea ó en San Roque: procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva á responder de los cargos que contra el mismo resultan en referida causa por hurto, apercibiéndole, que, de no hacerlo así, será declarado rebeide y le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

3778

RUBIO, Juan (a) el Pajarero: de estado casado, profesión corredor, domiciliado últimamente en Murcia; procesado por estafa: comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan, apercibiéndole que, de no comparecer en el término que se le señala, será declarado en rebeldía.

3779

SAMANIEGO GONZALEZ, Jacoba (a) La Negra; natural de Peñafiel (Valladolid), hija de Marcelo y de Celestina, de estado casada, profesión prostituta, de treinta y seis años, vecina que ha sido de Valladolid, calle de los Moros, número 5: domiciliada últimamente en Vailadolid; procesada por el delito de corrupción de menores; comparecerá, en término de ocho días, en la Cárcel de Valladolid, donde se constituirá en prisión, y se le notificará el auto respectivo con todo lo demás acordado en el mismo.

3780

SAN JOSE MARTIN, Maximino: natural de Valladolid, hijo de Eduardo y de Cristina, de estado soltero, profesión albañil, de diecinueve años, estatura regular, color bueno, pelo y ojos negros: procesado por hurtor comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao.

SEBASTIAN DE LA FUENTE, Fermior, natural de Torres (Madrid), de estado soltero, profesión mecánico, de veintidos años, hijo de Vicente y de Faustina: domiciliado últimamente en la calle de Gaztanibide, número 7, provisional (sodar), procesado por estafa: comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid.

378

SENDINO AZNAIZ. Elena; natural de Cordovilla la Real (Palencia), estado casada, profesión su sexo, de cuarenta años, hija de Tiburcio y de Petra; domiciliada fultimamente en la calle del Doctor Cazalla, número 7: procesada por tentativa de corrupción de menores; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, á fin de constituirse en prisión en la Cárcel de esta ciudad, decretada por la Audiencia Provincial en expresada causa.

3783

SEVILLA MESTANZA, Vicente; domiciliado últimamente en Bailén, calle de Moya, número 1; comparecerá aute la Audiencia Provincial de Ciudad Real, el día 8 de Abril actual, á las diez de la mañana, á asistir como procesado el acto de juicio oral, de causa que se le sigue por hurto.

3784

SORRENTINE DOMINGUEZ, Enrique; hijo de Manuel y de Ana, de quince años; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas para reducirse á prisión en causa por estafa.

3785

SUMREZ GARCIA, Ceferino; natural de Madrid, estado soltero, profesión minero, de veintisiete años, hijo de Manuel y de Leonor: domiciliado últimamente en Tinco, parroquia de Calleras; procesado en sumario por estafa á la Compañía del ferrocarril del Norte de España al viajar sin billete; comparecerá, dentro del término de cinco dias, ante el Juzgado de instrucción de Astorga, Cárcel pública, bajos, á practicar varias diligencias, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.

2786

TEXEIRA BELTRAN, Jaime: hijo de José y de Emilia, natural de Lisboa (Portugal), profesión se atribuye la de dentista, de treinta ó treinta y dos años: señas particulares: pelo corto, rojo, nariz recta puntiaguda, boca regular, estatura 1,640 metros, usa bigote largo, sin barba y vestia traje completo de lanilla, usando en el invierno abrigo largo; domiciliado últimamente en Sangüesa: procesado por ejercicio de la profesión de dentista sin titulo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aoiz.

2587

Un sujeto que dijo llamarso Blas Durán Martínez, de treinta años, artesano, de estatura regular: domiciliado últimamente en Cieza: procesado en carsa sobre estafa, por viajar sin billete en el tren 152 de 21 de Noviembre último, desde Minas á Calasparra: comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Hellín, para notificarle el auto de prisión y otras diligencias.

Un sujeto que dijo llamar e Juan Garcia Moreno, de treinta y un años, artesano, de estatura regular: domiciliado últimamente en Cieza; procecesado en causa sobre estata, por viajar sin billete en el tren 152 de 21 de Noviembre último, desde Minas á Calasparra: comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Heilín, para notificarle el auto de prisión y otras diligencias.

3789

VALES RUSIES, Vicenta; natural de Valencia, de estado casada, profesión sus

labores, de treinta años, hija de José y Vicenta: domiciliada últimamente en Valencia, calle de Ribera, número 34, entresuelo; procesada en causa sobre lesiones! comparecerá, en término de diez días, entre el Juzgado de Instruccióndel distrito de San Vicente, de Valencia, á responder di los cargos que le resultan en dicha causa.

3790

VEGA Y AGUILAR, Prancisco de la Sundisima Trinidad; hijo de Eusebio y Maria, natural de Málaga, profesión intérprete, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Málaga, calle de la Agonia. 3, prinero: procesado por contrabando de tabaco, causa número 133 de 1912 comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castelión de la Plana. 3320

3791

VEGA FERNÁNDEZ, Juan; de euarenta y cuatro años, hijo de Santiago y Josefa natural de Corzos, partido de Valdebortas, provincia de Orense, vecino de Nerva, de estado viado, profesión jornalieres comparecerá ante el Juzgado de insuncción de Valverde del Camino, en el término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que se le sigue por estafa.

3248

3792

VEIBLE CASTRIZ. José (a) Carlagena, natural de Sau Martín (Coruña), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años, hijo de Juan y de Teresa: domiciliado áltimamente en Sau Sebastián (Guipúzcoa): procesado por hurto, número 210 de 1914: comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Sau Sebastián, para ser constituido en prisión.

3793

VERDOSA, Itafach de unos veinticuatro años, aito, deigado, moreno, pelo negre, que se dice vecino de un pueblo de firana la, comparecerá, ante el Juzgado de fifstrucción de Córdoba, sito colle de Góngora, sia número, dentro de los diez dias siguientes á la inserción de la presente en la Gyerra de Madano y Bolchaes Offciados de Granada y Córdoba, para ser constituido en prisión por tenerio así destetudo en sumario por robo. 3123

3794

VIFITEZ GOMEZ, Carmen de caarenta y tres años, casada con Benito Alonso, profesión labradora, natural y vecina que faé de Mouventan de Arbo, ausente actualmente, de estatura regular, color moreno, pelo negro, viste de labradora; cuyo útimo domicilio lo tuvo en dicho Mourentam: procesada en sumario por lesiones graves y ofros; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cañiza, para ser indagada y constituirse en prisión provisional, dentro del término de diez dias, bajo apercibinaiento, si no lo hace, de ser declarado rebelde.

3964

3795

VILA FERNANDEZ, Manuel; hijo de José y de Antonia, natural de Lugo, de estado soltero, profesión ebanista, de cuarenta y cuatro años, vecino de Barcelona, calle del Arco, número 10, cuarto piso, segunda puerta; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por atentado; comparecerá, en término de quince días, ante la Sección primera de la Audiencia de Murcia, á los efectos de la causa número 185 del año 1898, sobre atentado.

3796

YAGÜE Y ASTORGA, Aurelia; hija de Manuel y de Catalina, natural de Madrid, de estado soltera, profesión modista, de veinte años, siendo sus señas personales: estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, color moreno, y viste decentemente; domiciliada últimamente en la calle del Espíritu Santo, 8, segundo; procesada por hurto en causa número 380 de 1915; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corto, Secretaría del Sr. De Antonio, ó en la Cárcel de Mujores, con el fin de notificarle el auto dictado en dicha causa por la Superioridad en 16 de Noviembre último, decretando su prisión y llevarla á efecto.

3797

ZAMERANO Y ZAMBRANO, Juam de veinte años, estado soltero, profesión jornaiero; domiciliado últimamente en Fuente del Maestre (Badajoz): procesado en causa por robo; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Lora del lifo, dentro del término de cinco días, con el fin de ser reducido á prisión y emplazarle, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubjere lugar en Derecho.

3798

ACOSTA LEON, Manuel, hijo de Manuel y de Edelmina, natural de San Bartolomé, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, estado soltero, profesión cocinero, de veintiún años, nueve meses y quince días, estatura 1,685 metros; domiciliado últimamente en Las Palmas (Canarias): procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el termino de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento de Infantería Las Palmas, número 66, D. Carlos Hernández Font, residente en Las Palmas (Canarias), hajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas 18, de Marzo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Carlos Hernández.

JG—2153

3799

AGUILAR GALLARDO, Salvador; hijo de José y Teresa, natural de Jerez, provincia de Cádiz, de treinta años, estado soltero, profesión jornalero; avecindado últimamente en Jerez: procesado por falta de incorporación: comparecerá, en el término de treinta dias, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiente Infanteria de Melilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apereibimiento de que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 29 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide.

JG-2168

AGUIRRE BARANDIARAN, Juan; natural de Beasain (Guipúzcoa), estado soltero; domicilindo últimamente en Beasain; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta dias, á contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, aute el Comandante D. Antonio Cano, en el Juzgado militar del Cuartel de Leganés, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Leganés, 3 de Abril de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Cano. JG—2152

3801

ALONSO GONZALEZ, Benjamín; hijo de Manuel y Valentina, natural de Cogue-

ra, Ayuntamiento de Salomón, provincia de León, estado casado, profesión carpintero, de veintión años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en la Habana, provincia de idem; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta dias, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, don José Rosa Alpón, residente en esta Plaza.—Oviedo, 24 de Marzo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Rosa.

JG—2200

3802

ALVAREZ ALVAREZ, José Alejandro; hijo de Pedro y de Concepción, natural de La Rambla, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, estatura 1,580 metros; dómiciliado últimamente en Aguas, partido de Orotava, provincia de Canarias; procesado por falta de incorporación á filas, comparecerá, en término de treinta días; ante el Juzgado del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, al Juez lon Carlos Ferrer Pereira, segundo Teniente de este Cuerpo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orotava, 23 Marzo de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Carlos Ferrer.

3803

ARTERO DIAZ, Francisco; hijo de Bartolomé y de Antonia, natural de Montoro (Córdoba), avecindado últimamente en su pueblo, nació en 4 de Octubre de 1893, profesión jornalero, de estado soltero, estatura 1,605 metros, pelo y ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano; encartado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de León, número 38, D. Carlos Alonso de Castro, y de no hacerlo será declarado rebeldo.—Madrid, 3 de Abril de 1915.—El Comandante, Juez Instructor, Carlos Alonso.

AYESA IRISARRI, Isidro, hijo de Vicente y de Faustina, natural de Iracheta, previncia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidos años; domicitiado últimamente en Iracheta, provincia de Navarra; procesado por falta grave de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante de Caballería D. Manuel Larrumbe Pascual. Juez instructor, que habita en la plaza del Consejo, número 1, piso segundo derecha.—Pamplona, 23 de Marzo de 1915.—Manuel Larrumbe.

JG—2207

4 380**5**

BRUN ORRI, José; natural de Amer (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Estañol (Gerona); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Rafael Fernández de Vega Soto. Olot, 24 de Marzo de 1915.—Rafael Fernández de Vega.

JG—2193

3806

CABRERA TIMON, Manuel; hijo de Manuel y Paulina, natural de Badajoz, Juzgado de primera instancia de ídem, estado soltero, profesión relojero, de diecinueve años, estatura 1,760 metros, color bueno, pelo negro, cejas al pelo, ojos ne-

gros, nariz regular, barba poblada; domiciliado ultimamente en Badajoz, procesado por la falta gravo de primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del décimo Regimiento Montado, D. Francisco Moreno Gómez, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.=Getafe, 23 de Marzo do 1915.=El Capitán, Juez instructor, Fran-JG-2146 cisco Moreno.

CAPARROSPIÑERO, Juan, hijo de Juan y Maria, natural de Turre (Almeria), de veintidos años, estado soltero, con instrucción, de oficio jornalero, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Turre (Almeria); comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón segunda Reserva de Huércal-Overa, número 40, D. Juan Ferrer Muñoz, para responder á los cargos que le resultan en expediente que por faltar á concentración se le instruye.=Huércal-Overa, 20 de Marzo de 1915.=El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Ferrer.

JG-2147

CARBALLO FARIÑA, Juan; hijo de Eleuterio y Justa, natural de Orotava, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, estatura 1,652 metros; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, D. Carlos Ferrer Pereira, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orotava, 23 de Marzo de 1915.—El segundo Teniente, Juez ins-tructor. Carlos Ferrer. JG-2196

3808

CARRION SANCHEZ, Manuel; hijo de Ramón y Catalina, natural de Cullar, provincia de Granada, estado soltero, profesión jornalero, nació el 20 de Marzo de 1892; domiciliado ultimamente en Vertientes (Granada), al cual se le instruye expediente por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceros de Villaviciosa, 6.º de Caballeria, D. Manuel Vargas Núñez, residente en Jerez de la Frontera (Cádiz), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado re-tructor, Manuel Vargas.

CORTIZA MOREIRA, Jestes; hijo de Manuel y Prudencia, natural de Barcia, Ayuntamiento de La Lama, provincia de Pontevedra, de veintidos años, profesión cantero; avecindado últimamente en Barcia; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta dias, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón segunda Reserva de Pontevedra, número 114, D. José Tato Meijón, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será decla-rado rebelde.—Pontevedra, 18 de Marzo de 1915.=El Capitán, Juez instructor, José Tato. JG-2206 José Tato. 3811

CORREA GONZALEZ, Joaquín; hijo de Andrés y Manuela, natural de Alcázar, provincia de Granada, de veintiún años, de estado soltero, profesión del campo; domiciliado últimamente en Alcázar, y contra el que se instruye expediente por

falta á concentración, como recluta del Reemplazo de 1914; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Infanteria, Mayor de Plaza, D. José Moreno Sedeño. Málaga, 23 de Marzo de 1915.=El Comandante, Juez instructor, José Moreno.

JG-21643812

DIAZ LARIO, Antonio, hijo de Juan y Consolación, natural de Puertas, provincia de Oviedo, de veintiún años, de estado soltero, su estatura 1,590 metros; avecindado últimamente en su pueble; pro-cesado por su falta de incorporación á filas; comparecerá ante el Capitán, Juez instructor, de este Regimiento, D. Rafael Villalba Escudero, residente en esta Plaza, en el término de treinta días, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.=Madrid, 30 de Marzo de 1915.=El Capitán, Juez instructor, Rafael Villalba Escudero. JG-2179

FERNANDEZ DOMINGUEZ, Hilario: hijo de Agustin y Teresa, natural de Ferreruela, provincia de Zamora, de veintitrés años, de estado soltero, profesión labrador, y cuyas señas personales se ignoran; avecindado últimamente en Ferreruela; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta dias, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infante-ría de Melilla, número 59, D. Antonio Alra de Mentara, numero 53, D. Antonio Ar-caide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apercibi-miento que, de no efectuarlo, será decla-rado rebelde.=Melilla, 26 de Marzo de 1915.=El primer Teniente, Juez instruc-1915.=El primer remedia, content tor, Antonio Alcaide Montoro.

JG-2170

3814 FERNANDEZ FERNANDEZ, Francisco; hijo de Ignacio y de Carmen, natural de Coalla, provincia de Oviedo, de veintiún años y cinco meses, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,690 metros; avecindado últimamente en su pueblo: procesado por su falta de incorporación á filas; comparecerá ante el Capitán, Juez instructor de este Regimiento, don Rafael Villalba Escudero, residente en esta Plaza, en el término de treinta dias; bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.=Madrid, 30 de Marzo de 1915.=El Capitán, Juez instructor, Rafael Villalba.

3815

FERNANDEZ GOMEZ, Antonio: hijo de Julián y de Maria, natural de Navilgas, provincia de Oviedo, de veintiún años, de estado soltero, profesión sirviente, estatura 1.636 metros; avecindado últimamente en Buenos Aires (República Argentina); procesado por su falta de incorporación á filas; comparecerá ante el primer Teniente, Juez instructor de este Regimiento, D. Gonzalo Hernández Font, residente en esta Plaza, en el término de treinta días, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde.= Madrid, 31 de Marzo de 1915.-El primer Teniente, Juez instructor, Gonzalo Her-JG-2167

3816

FERNANDEZ VEGA, D. Manuel; profesión segundo Teniente de Movilizados; domiciliado últimamente en Llanes, provincia de Oviedo; procesado por ostentar un carácter militar que no le correspon-de; comparecerá, en término de quince días, ante el Comendante, Juez instructor, del Regimiento Infanteria del Principe, namero %, D. Gonzalo Rodriguez Vega, residente en esta Plaza.=Gijón, 25 de Marzo de 1915 - El Comandante, Juez instructor, Gonzalo Rodríguez.

FREIRE LAGE, Domingo: natural de Parga (Lugo), de estado soltero; domiciliado últimamente en Sairos, Ayuniamiento de Beyonte; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el termino de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Antonio Cano, en el Juzgado militar del Cuartel de Leganés; bajo apercibi-miento que, de no hacerlo así, será de-clarado rebelde.—Leganés, 1.º de Abril de 1915.=El Comandante, Juez instructor, Antonio Cano. JG-2154

3818

GALIANO LUNA, Francisco; hijo de Juan y de Isabel, natural de Algodona-les, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión del campo, de veintiún años, su estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Algodonales, y contra el que se instruye expediente por falta á concentración, como recluta del Reem-plazo de 1914: comparecerá, en término de treinta dias, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería, Mayor de Plaza, D. José Moreno Sedeño.—Málaga, 17 de Marzo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Moreno.

GALLARDO HERNANDEZ, Antonio; hijo de José y de Tomasa, natural de Vera, provincia de Almería, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, soldado del Regimiento Caza-dores de Lusitania, 12 de Caballería; domiciliado últimamente en Vera (Almeria); procesado por el delito de haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta dias, ante el señor Juez instructor del Regimiento expresa-do, D. Emilio Zurita y Manuel de Céspe-des, de guarnición en Granada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Granada, 17 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Emilio Zurita. JG -2141

GARCIA ALONSO, Telesforo; natural de Carbejón (Soria), de estado soltero, profesión escribiente, de veintiún años; domiciliado áltimamente en Bartolomé Mitre: procesado por la falta grave de no concentrarse á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Santiago Caja Payans, Comandante del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa (Barcelona).-Manresa, 19 de Marzo de 1915.—El Comandante, Juez instruc-tor Santiago Caia. JG—2182 tor, Santiago Caja.

3821

GARCIA GONZALEZ, Ramén; natural de Coence de San Miguel, Ayuntamiento de Palas del Rey (Lugo), de estado soltero; domiciliado últimamente en Coence de San Miguel; procesado por la falta grave de primera deserción: comparece-rá, en término de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Antonio Cano, en el Juzgado militar del Cuartel de Leganés, bajo apercibimiente que de no hacerlo así, será declarado rebelde. Leganés, 1.º de Abril de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Cano. JG-2155

GARCIA ORTIZ, Juan; hijo de Francisco y de Antonia, natural de Vélez-Blanco, provincia de Almería, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidos años, soldado del Regimiento Cazadores de Lusitania, 12 de Caballeria; domicilia-do últimamente en Vélez-Blanco; procesado por el dellio de limber faltado à concentración: comparecerá, en término de ireinta días, ante el señor Juez instruc-tor del Regimiento expresado, D. Emilio Zurita y Manuel de Céspedes, de guarnición en Granada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado rebel-de --Granada 23 de Marzo de 1915.-El primer Teniente, Juez instructor, Emilio Zurita. JG-2143 Zurita. 3823

CARCIA PEREZ, Leopoldo, hijo de Antonio y de Josefa, natural de Madrid, Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, que nació en 26 de Noviembre de 1892, profesión empleado, de esta, do sollero, estatura 1,642 metros; sus senas: pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, preducción buena; procesado por licher faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, empezades á contar desde la publicación de la presente, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infanteria del Rey, número 1, D. Joaquín Tovalina Ba-zabrú, en el Cuartel de la Reina Cristina, en Madrid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.= Madrid. 22 de Marzo de 1915.=El Comandante, Juez instructor, Joaquín Tovalina. JG-2185

3824

· GIL PALACIOS, Durid; natural de Banares (Logrono), de estado soltero, profesión Notario argentino, de veintiún años: domiciliado últimamente en Haro; procesado por la falta grave de no concentrarse á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez Instructor, D. Santiago Caja Payáns, Co-mandante del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa (Barcelona).=Manresa, 19 de Marzo de 1915 =El Comandante, Juez instructor, J(4-2128)Santiago Caja. 3825

GONZALEZ MENDEZ, José: hijo de Francisco y de Maria, natural de Llaneces, provincia de Oviedo; avecindado últimamente en Buenos Aires; procesado por su falta de incorporación a filas; comparecerá ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, D. Rafael Villaiba Escudero, residente en esta Piaza, en el término de treinta días, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.= Madrid, 31 de Marzo de 1915.=El Capitán, Juez instructor, Rafael Villalba.

GUERRERO GARCIA, Pedro, hijo de Francisco y de Maria, natural de Alozaina (Málaga), de estado soltero, profesión del campo, estatura 1,625 metros, de veintitres años: con domicilio en Alozaina (Málaga), procesado por falta de incorporación á filas, debiendo presentarse al señor Juez instructor, D. Ciriaco Domingo Carcia, primer Teniente del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, en el plazo de treinta días, á partir del en que se publique esta requisitoria.=Oro-tava, 16 de Marzo de 1915.=El primer Teniente, Juez instructor, Ciriaco Domingo. JG-2914

3327

MUERTA MIRANDA, Marcelino, hijo de Fernando Huerta y Maria Miranda, natural de Pereda, provincia de Oviedo, de veintiún años; avecindado últimamente en su pueblo; procesado por su falta de incoporación á filas; comparecerá ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infanteria de Saboya, número 6, D. Rafael Villalba Escudero, residento en esta Plaza, en el término de treinta dias, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo; será declarado rebelde.=Madrid, 27 de Marzo de 1915 - El Capitán, Juez instructor, Ra-JG-2183fael Villalba.

3828

IBÁÑEZ BARTOLL, Antonio; hijo de Alfonso y Maria, natural de Lucena del Cid, provincia de Castelión de la Plana, de veintitrés años, de estado soltero, profesión peón caminero; avecindado última-mente en Ludiente (Castellón); procesado por falta de incorporación; comparecera, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infanteria de Melilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.=Mc-lilla, 29 de Marzo de 1915.=El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide. JG - 2171

3829

JIMENEZ MUÑOZ, José, hijo de Anto nio y María, natural de Mecina Alfahar (Granada), de veintiún años, de estado soltero, profesión del campo; avecindado últimamente en Mecina Alfahar, procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta dias, contar desde el siguiente al de la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Borbón, número 17, D. Manuel Rodrigo Zaragoza, residente en Má-laga, advirtiendole que, de no efectuarlo, se le declarará rebelde.—Málaga, 26 de Marzo de 1915.=El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Rodrigo. JG--2188

JIMÉNEZ RUIZ, Vicente; hijo de Encarnación, natural do Granada, de veintiún años, de estado soltero, profesión panadero, de estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en Granada, y contra quien se instruye expediente por falta á concentración como recluta del Reemplazo de 1914; comparecerá, en término de treinta dies, ante el Juez instructor, Comandante de Infanteria, Sargento mayor de Plaza, D. José Moreno Sedeño.-Má-laga, 20 de Marzo de 1915.-El Comandante, Juez instructor, José Moreno. JG-2161

3831

LECHUGA GARCIA, Raoul, hijo de Juan y de Enriqueta, natural de Chaves, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión estudiante, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Fuentelpino de Haro y Almonacid del Marquesado (Cuenca); procesado por faltar á concentración en el Reemplazo de 1914; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juzgado que tramita el oportuno expediente, cuyo Juez es el primer Teniente del Regimiento Infanteria Inmemorial del Rey, número 1, de guarnición en Madrid (Cuartel de María Cristina), D. Miguel Estévez Navarro, bajo apercibimiento que, de no efectuario asi, será declarado rebelde.—Pado en Madrid á 26

de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Miguel Estévez. JG -2191

LOPEZ FERNANDEZ, Manuel; hijo de José y de María, natural de Cárcobas, provincia de Oviedo, de veintiún años, de estado soltero, profesión labrador, esta-tura 1,570 metros: avecindado últimamente en su pueblo; procesado por su fajta de incorporación á filas; comparecerá ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, D. Gonzalo Hernández Font, residente en esta Plaza, en el término de treinta días, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado re-belde.=Madrid á 30 de Marzo de 1915.= El primer Teniente, Juez instructor, Con-JG - 2186zalo Hernández.

3523

LOPEZ IGLESIAS, Rogelio; hijo de José é Irene, natural de San Miguel, Ayuntamiento de Barreiros, provincia de Lugo, de estado soltero, de veinticinco años, estatura 1,687 metros; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden circular de 14 de Diciembre de 1914 (D. O. núm. 281); comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón segunda Reserva de Mondoñedo, número 112, D. Pascual Bermudez de Castro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.=Mondoñedo á 17 de Marzo de 1915.-El Capitán, Juez instructor, Pascual Bermúdez.

JG—2180

3334

LORENZO MARTINEZ, José Antonio; natural de Serin, Ayuntamiento de Gi-jón, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, estatura 1,626 metros: domiciliado últimamente en Serin, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecera, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infanteria del Principa número 2 D. Alexandra del Principa del Princi cipe, número 3, D. Alejandro de Arce Valencia, residente en esta Plaza.=Gijon, Marzo de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Alejandro de Arce. JG-2145

3835

MARTÍN GARRÉS, Fernando: hijo de Segundo y Consolación, natural y vecino de Madrid, de veinticinco años, de estado soltero, profesión jornalero, cuyas señas persenales se ignoran; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimien-Temente, duez instructor, del Regimiento Infanteria de Melilla, número 59, den Antonio Alcaide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 29 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide.

JG—2169 JG-2169

MARTIN MARANTE, Tomás: hijo de Blas y Tomasa, natural de San Andrés, Sauces, provincia de Canarias, nació el 28 de Diciembre de 1888; procesado por falta de incorporación á filas; debiendo presentarse al señor Juez instructor D. Ciriaco Domingo Garcia, primer Teniente del Regimiento Infanteria de Orotava, número 65, en el plazo de treinta días, á partir del en que se publique esta requisitoria. Orotava, 24 de Marzo de 1915.—El pri-mer Teniente, Juez instructor, Ciriaco JG-2199 Domingo.

3837

MARTIN MORENO, José; hijo de Manuel y Ana, natural de Granada, de estado soltero, profesión del comercio, de veintiún años, su estatura 1,555 metros; domiciliado últimamente en Granada; y contra el que se instruye expediente por falta á concentración, como recluta perteneciente al Reemplazo de 1914; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería, Mayor de Plaza, D. José Moreno Sedeño.—Málaga, 20 de Marzo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Moreno.

3838

MARTINEZ RODRIGUEZ, Evarislo; hijo de Pedro é Isabel, natural de Huércal-Overa, provincia de Almeria, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidos años, soldado del Regimiento Cazadores de Lusitania, 12 de Caballeria; domiciliado últimamente en Huércal-Overa; procesado por el delito de haber faltado à concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor del expresado Regimiento, don Emilio Zurita y Manuel de Céspedes, de guarnición en Granada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Granada, 19 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Emilio Zurita. JG-2142

MIRANDA MENENDEZ, Manuel; hijo de Antonio y de Rafaela, natural de Gurulfés, Ayuntamiento de Grado, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión barbero, de veintiún años; domiciliado nitimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración: comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón segunda Reserva, número 103, D. Gumersindo Pintado Cabrero, residente en esta Plaza. Pravia, 18 de Marzo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Gumersindo Pintado.

JG—2205

3840

MONSERRAT BALAGUER, Juan; hijo de Juan y de Margarita, natural de Muro, provincia de Balcares, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,652 metros; procesado por no haberse presentado para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de trointa días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Escuadrón Cazadores de Mallorca, número 1, D. Raimundo Bo Cabrera, de guarnición en Palma de Mallorca (Balcares).—Palma, 23 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Raimundo Bo. JG—2204

3841

MORENO GARCIA, Ginés; hijo de Gines y de Soledad, natural de Huércal-Overa (Almería), de veintidos años, de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,560 metros, que residió últimamente en Huércal-Overa (Almería); comparecerá, en término de treinta dias, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón segunda Reserva de Huércal-Overa, número 40, para responder á los cargos que le resultan en expediente que por falta á concentración se le instruve. Huércal-Overa, 22 de Marzo de 1915. El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Ferrer.

C 4...

MORENO GIL, Quintin: hijo de Castor y de Francisca, natural de Ocon (Logro-

ño), profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,700 metros: procesado por labra á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID, anto el señor Juez instructor, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Pamplona, D. Joaquín Valdés y Oroz, en el Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel de Artillería, en la Ciudadela de Pamplona.—Pamplona, 23 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín Valdés. JO—2208

3S43

MORENO GOMEZ, Salvador, hijo de Vicente y de Ana, natural de Málaga, de estado soltero, profesión panadero, de veinticinco años; avecindado últimamente en la Línea de la Concepción (Cádiz), y procesado por falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antono Alcaide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. = Melilla, 25 de Marzo de 1915. = El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide.

JG = 2187

3844

NASEIRO NUÑEZ, Juan; hijo de Gabino y Rosa, natural de Santaballa, Ayuntamiento de Villalba, provincia de Lugo, profesión labrador, de veintiún años, estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en Santaballa, provincia de Lugo; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden de 14 Dieiembre de 1914; comparcerá, en el término de treinta dias, ante el Juez instructor del Batallón segunda Reserva de Mondoñedo, número 112, D. Andrés Pateiro Castiñeiras, residente en esta ciudad; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será decarado rebelde.—Mondoñedo, 18 de Marzo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Andrés Pateiro.

3845

PALLARÉS SANTISO, Manuel: hijo de Domingo y Joaquina, natural de Berredo, Ayuntamiento de Golada, Juzgado de primera instancia de Lalin, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en el citado pueblo de Berredo: procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo: comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor del Batallón segunda Reserva de la Estrada, número 115, D. Manuel Méndez Fernández, residente en la Estrada, provincia de Pontevedra; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, se le declarará rebelde.— La Estrada, 21 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Méndez.

3846

PEREZ VIDAL, Juan; hijo de Juan y de Maria, natural de Alcoy, provincia de Alicante; avecindado últimamente en su pueblo, nació en 27 de Abril de 1887, de oficio fogonero, de estado soltero, estatura 1,690 metros, nariz y boca regulares, barba poca, color sano: encartado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infanteria de León, número 38,

D. Carlos Alonso de Castro, y, de no hacerlo, será declarado en rebeldia.=Maderlo, 29 de Marzo de 1915.=El Comandante, Juez instrucior, Carlos Alonso.

Jul-2174

Juzgados de Primera Enstancia.

ALMANSA

D. Mariano Lacambra García, Juez de primera instancia del partido de Almansa.

Por el presente edicto hago saber: Que D. Francisco de Moranchel Soriano, vecino que fué de Chinchilla, otorgó testan ento en dicha ciudad en 28 de Marzo de 1522, por el que instituyó y fundó una Capellania perpetua en la Capilla de la Magdalena de la iglesia parroquial de Salita Maria de la misma ciudad de Chinchilla, dotándola con un heredamiento que poseía en Alpera término y jurisdicción de Chinchilla, con todas sus ticrras y casas y dehesas y orras cosas, según las tuvo y poseyo por herencia de su padre, quien le nombró por legítimo y universal heredero y sucesor de todos sus bienes, testamento otorgado en Muracia el día 1.º de Abril de 1513, cuyo heredamiento había de poseerlo el Capellán ó Capellanes que fuesen y se aprovecharan de sus frutos y rentas con las cargas y condiciones expresadas en dicho testamento, nombrando por primer patrón a D. Juan Soriano, su heredero, y después de él su hijo mayor, si lo hubicse, y si acaeciese morir sin hijos varones que sucediera en el Patronazgo, el pariente más próximo de su linaje que venga por linea recta de varón y éstos que se Hamen Sorianos: que si hubiere dos que estuvieran en igual grado sucediera el que fuere hijo de pariente mayor, y que si en el linaje del testador no hubiere varón que viniora por linea recta, que sucediera en di-cho Patronato mujer dejando vinculada en dicho Patronato la heredad de Alpera para que se compla lo expresado en referido testamento.

Que D. Remigio Soriano Aleázar, de cuarenta y dos años de edad, presbítero, natural de Chinchilla, vecino de Cartagena, ha comparecido en este Juzgado en el expediente remitido por la Delegación y Administración General Diocesana de Capellanías y Pías Memorias de Murcia, sobre commutación de rentas en la Capellanía titulada de los Sorianos, promeviéndose juiciouniversal, alegando el mejor derecho á los bienes que constituyen la dotación de la citada Capellanía, y á su commutación por ser decimo nieto del fundador de la misma por línea de varón, el cual ostenta el derecho de representación de su abuelo D. Ginés Soriano Cuesta, que se halía en octavo grado canónico, línea recta, con respecto á don Juan Soriano, primer patrón de la Capellanía.

llania.

Y habiendo admitido la demanda en providencia de 27 de Noviembre último, he acordado llamar por edictos á los que se crean con derecho á dichos bienes, para que en el término de treinta días, á contar desde la publicación de aquéllos en la GACETA DE MADRID, comparezcan á deducirlo en este Juzgado y Secretaria del refrendante.

Lo que se hace saber al público, haciendo constar que hasta la fecha no ha comparecido ninguna otra persona alegando derecho a los bienes, que éste es el tercero y último edicio, y se apercibe de que no será oído en este juicio el que no

comparezca dentro de este último plazo. Dado en Almansa á 27 de Abril de 1915. Mariano Lacambra Garcia.—El Secretario judicial, Pedro Mancebo.

GUERNICA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este parti-do, en providencia de esta fecha, dictada à instancia de D. José Antonio y D. Fran-cisco de Llona y Hormaeche, vecinos de Munguía, en el juicio de mayor cuantía promovido contra D. Raimundo de Echevarria y Elguezabal, de la misma vecindad, y otros varios, sobre reclamación de cantidad, se emplaza á D. Juan v D.ª Andresa liurregui é Isasi, cuyo paradero se ignora, y a las personas que representen las herencias yacentes de los finados don Bartolomé de ltúrregui y Aréchaga y D. Gregorio de Itúrregui é Isasi, para que dentro del término improrrogable de nueve días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID V Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan en forma en dichos autos; advirtiéndoles, de que si no comparecieren, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

⊶ Guernica, 30 de Abril de 1915.—El Secretario, Saturnino de Ecénarro.

LUCENA

D. Mariano de Cáceres y Martinez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y ordeno á los individuos de la Policia judicial, procedan á la busca y ocupa-ción de la caballería que á continuación so reseña, de la pertenencia de Rafael Reves Gómez, vecino de Jauja, sustraída el 27 de Diciembre último, del sitio denominado Paño Cabezas, de este término, en donde se haliaba tranada con trana de esparto, y caso de ser habida sea remitida á disposición de este Juzgado, con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legitima adquisición.

Seños de la caballería.

Una mula de trece años, alzada un metro 43 centimetros, capa mojina, raza española, pelos blancos en el sitio en que se le coloca la cincha, canas en la cabeza y punia de fuente en la pata derecha, con el hierro de la Compañía El Fénix Agricola en la nalga izquierda, con la letra T, número 9.

Dado en Lucena á 8 de Abril de 1915.= Mariano de Cáceres.=El Secretario judicial, Licenciado Antonio F. de Burgos. JO-3970

ORENSE

D. Santiago Alvarez Martín, Juez de instrucción de Orense.

Por el presente edicto ruego y encargo à los Agentes de la Policia judicial procedan á la busca y ocupación de las alhajas que a continuación se relacionan, deteniendo á las personas en cuyo poder se encuentren, si no justificasen su legítima procedencia, cuyas alhajas le han sido sustraidas á D. Pedro Lucini, de

Barcelona, de un baúl que facturó el día 6 de los corrientes, al hacer su viaje á esta ciudad.

Objelos robados.

Una cadena de señora, de oro. Una pulsera de oro con tres diamantes

rosa, con una fecha de Julio de 1905. Una moneda de oro rusa.

Otra moneda de oro francesa, de 20

Otra moneda de oro española, de 25

pesetas.

Otra moneda de plata española, de cin-

co pesetas.

Un reloj de oro, de señora, liso, con tapa, que iba unido á la mencionada ca-

Un juego de pulsera, alfiler y pendientes, con un esmalte verde en cada uno, simulando una serpiente cruzada, todo oro.

Un reloj de metal dorado, de señora. Un bolsillo ó monedero de plata, de

los que se llevan en la mano. Un alfiler de oro antiguo con diamantes rosa.

Un par de alfileres, también de oro,

con esmalte azul. Una gargantilla de oro con perlas.

Un dije de oro con brillantes en forma de cruz.

Tres aros de oro, uno de ellos con la fecha de 7 de Octubre de 1905.

Una sortija de oro con cuatro brillantes, de caballero.

Unos pendientes con esmalte negro.

Dos aifileres de corbata, uno con per-las, y el otro con una piedra de color y diamantitos.

Dado en Orense á 9 de Abril de 1915.— Santiago Alvarez.—El Secretario, Ricar--3994

PUERTO DE SANTA MARÍA

Por virtud del presente, se interesa de toda la Policia judicial y Guardia Civil, se proceda á la busca y ocupación de una burra de ocho años, raza española, mar-cada con la letra G. en las dos caderas y herrada en el costillar izquierdo con el del Fénix Agricola, propiedad de Manuel Gutiérrez Sánchez, desaparecida la noche del 9 al 10 del actual, de los terrenos Molino de Ocio, término de Puerto Real, y detención de sus poseedores si no justifican su legal adquisición.

Puerto de Santa María, 14 de Abril de 1915.—El Secretario, Licenciado Manuel Pozanco.—V.º B.º: el Juez de instrucción, Salvador Solier. JO-4001

SEVILLA—SALVADOR

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Salvador, en el procedimiento judicial sumario seguido á instancia de D.ª Rogelia Pérez y Pérez, contra doña Pilar García Desmaissieres, se ha mandado anunciar la venta en pública licitación para el 18 de Junio próximo, á las diez, en la sala de audiencia de dicho Juzgado, calle Almirante Apodaca, número 4, de la cuarta parte proindivisa de la dehesa y sus anejos, denominada de Torre Cuadros, en la parte conocida por la de los Frailes, que perteneció al convento de San Pablo, de esta capital, situada en el término de Hinojos, y lindante: al Norte, con la dehesa de Chucena y una pequeña parte del Arroyo de Chucena; al Sur, con tierras de la Vegueta, propia de los herederos de D. Antonio Jiménez, otra de D. Francisco Javier Aguirre, otra de los herederos de D. Rafael Valcárcel y Pachón del Rey; al Este, con la dehesa del Sr. D. Angel Desmaissieres, Marqués de la Motilla, y camino de Chucena que conduce á Hinojos, y al Oeste, con pinar de los herederos de D. Rafael Valcarcel, clivares denominados La Corregidora y Abades, de la misma propiedad, con ca-mino del Condado y tierras de D. Narci-so Suárez, D. Francisco Javier de Aguirre, D. Francisco Guzmán y parte de la dehesa de Chucena; siendo la total superficie, dentro del perimetro expresado, 542 hectáreas 95 áreas y 30 centiáreas, cuyo remate tendrá lugar bajo el tipo de 62.800 pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, y de las condiciones siguientes:

1.ª Que los autos y certificación del Registro de la Propiedad respectivo, comprensivo de la inscripción literal de la última inscripción de dominio y de los censos, hipotecas y demás gravámenes y derechos reales y anotaciones á que está afecta la cuarta parte de la finca de que se trata, estarán de manifiesto en la Se-cretaría, para que puedan ser examinados por los licitadores, á los que se entenderá aceptan como bastante la titulación.

2.ª Que las cargas, gravamenes ante-riores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

3.ª Que no se admitirá postura que sea inferior á la cantidad que sirve de tipo al remate.

4.a Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del tipo de la subasta.

Y para su publicidad se expide el presente, del que se librarán copias de igual tenor, en Sevilla á 28 de Abril de 1915.-El Secretario, M. de J. Miguel.=Visto bueno, J. Risueño.

Jurisdicción de Guerra

6.º TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL

En la Caja de este Tercio existe depositada la cantidad de 618 pesetas 35 céntimos, importe de la que corresponde a D. Eloy García Angel, por la dorrama de su padre el primer Teniento retirado de este Cuerpo D. Rafael García Cerca, fallecido el día 27 de Enero de 1913.

Ignorándose el paradero de aquél, se anuncia para su conocimiento, pues de no presentarse en el transcurso de un año, á partir de la publicación del presente, y una vez finados los plazos legales, será distribuída entre los demás copartícipes.

Coruña, 26 de Abril de 1915.-El Coronel Subispector, Francisco Troyano Eymar. J(7-2822)